

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

DECRETO 169/2015, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 23 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 23 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Consejero de Turismo y Deporte